



PRESENTE DOCUMENTO EL
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Y EL DIRECTOR GENERAL DE LOGISTICA

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 FEB. 2008

Resolución Gerencial N°017-2008-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 18 FEB 2008

VISTOS;

El Informe N° 001-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 18 de Febrero de 2008 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 141-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 18 de Diciembre del 2007, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobaron los Términos de Referencia para el Estudio de Preinversión a Nivel de Prefactibilidad para el Proyecto "Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH Sarita Colonia - Callao", con un valor referencial de S/ 83,281.85 (Ochenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Uno con 85/100 Nuevos Soles), incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Noviembre del 2,007, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales ; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 128-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 25 de Enero del 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 073-2008 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente al Estudio de Preinversión a Nivel de Prefactibilidad para el Proyecto "Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH Sarita Colonia - Callao"

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para el Estudio de Preinversión a Nivel de Prefactibilidad para el proyecto "Construcción de Pistas y Veredas en el AA.HH Sarita Colonia - Callao" con un valor referencial de S/ 83,281.85 (Ochenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Uno con 85/100 Nuevos Soles) , incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Noviembre del 2,007, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COM. MARIO FOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración

